



MUNICIPIO
**Santa María
del Oro**
2021-2024

**H. XLII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA
DEL ORO, NAYARIT.**

2021-2024

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Santa María del Oro, Nayarit; a 21 de julio de 2022.

Número de oficio: **DIB-DUOT/2022/07-23**

Asunto: **Compatibilidad Urbanística.**

Solicitante: **Estación de Servicios Las Salvias S.A. de C.V.**

Domicilio: **Carretera Federal 15 / Autopista Federal 15, LA Labor,
Santa María del Oro**

Giro comercial: **Estación de Servicios**

Medidas y colindancias: **FRONTAL: 218.050 metros, linda con carretera
federal México No. 15**
**LATERAL IZQ: 142.160 metros, linda en línea quebrada
con ejido San Cayetano**
**LATERAL DER: 91.220 metros, linda con parcela 270
ejido La Labor**
**POSTERIOR: 200.93 metros, linda con Autopista
Tepic-Guadalajara**

El H. XLII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, a través del Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, oficina dependiente de la Dirección de Infraestructura y Bienestar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones III inciso i), V incisos d) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción III, incisos c) y e) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 7, 11, 12 fracción V, 18 fracción XVII, 102, 103, y 104 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit; 61, fracción II, incisos r) y cc), 109, 110, 126, inciso r), de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 27 y 32 fracción I, inciso a), del Reglamento de Construcción para el Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; en relación con la petición de la solicitud de **Compatibilidad Urbanística**, así como la documentación que lo integra, esta autoridad administrativa municipal tiene a bien manifestar lo siguiente:

- I. Se realizó la revisión de la documentación presentada y la verificación mediante una visita de campo por parte del personal técnico del Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial adscrito a la Dirección de Infraestructura y Bienestar del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; donde se encontro que la estación de servicios cuenta con:
 - i. Gasolinera
 - ii. Baños públicos
 - iii. Aceites y lubricantes
 - iv. Lavandería
 - v. Renta de locales

21/07/2022

Presbi. Jorge Luis López G.



De lo anterior se resuelve lo siguiente:

Derivado de la solicitud donde pretende la constancia de **Compatibilidad Urbanística en zona de uso predominante para el otorgamiento de refrendo de licencia de funcionamiento** del predio antes mencionado; se emite lo siguiente: resulta **COMPATIBLE**.

La constancia de Compatibilidad Urbanística en zona de uso predominante para el otorgamiento de refrendo de licencia de funcionamiento tendrá una **vigencia de un año calendario contado a partir del día siguiente de la notificación del presente**, de conformidad con lo establecido por los artículos 30 fracción I, y 33 fracción III, de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; y 34 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

Se otorga para fines administrativos la constancia de **Compatibilidad Urbanística en zona de uso predominante para el otorgamiento de refrendo de licencia de funcionamiento**, por lo anterior se tiene por Resuelta la solicitud del interesado de conformidad con lo establecido por los artículos 57 fracción III, y 60 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit.

Sin otro particular que tratar, se extiende la presente a los 21 días del mes de julio de 2022 y se da por concluido el trámite solicitado.

Atentamente

ARQ. INGRID ARCADIA FREGOSO
Director de Infraestructura y Bienestar

ARQ. JOSÉ REYES HERNÁNDEZ TORRES
Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.



H. XLII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SANTA MARIA DEL ORO
NAYARIT
2021-2024
DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C.C.P. DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR
C.C.P. ARCHIVO MUNICIPAL